

La página primera de la historia
 Nos preconiza el nombre jeneroso,
 De Valdivia, que un pueblo venturoso,
 Sacó, cual oro puro, de la escoria.

Luchó contra el indómito araucano:
 Fundó siete ciudades florecientes,
 I les dió relijion, lei i cultura

Víctima de un arrojo sobrehumano,
 Es en Chile blason de los valientes,
 I el rayo precursor de su luz pura.

BIBLIOGRAFÍA. Consideraciones sobre el gobierno representativo por Juan Sturd Mill.—Juicio crítico de esta obra por el miembro corresponsal de la Facultad de Humanidades, don José Joaquín de Mora.

Sabido es por todos los aficionados a la lectura de buenos libros, que los ingleses poseen el secreto de las Revistas literarias. Es incalculable el servicio que hacen estas producciones a las ciencias i a las letras. En un siglo como el nuestro, es imposible que los hombres estudiosos i simplemente aficionados a la cultura intelectual, tengan bastante tiempo i dinero para adquirir i leer todo lo bueno que se imprime en los grandes focos de la industria tipográfica. La Revista salva estos inconvenientes, calificando los libros que ven por primera vez la luz pública, notando sus perfecciones i defectos, i suministrando de este modo suficientes datos para que el lector se decida, i emprenda o escuse su adquisición i lectura. En Lóndres solo, se publican seis o siete grandes Revistas trimestrales, i tres semanales, ademas de muchas colecciones llamados *Magazines*, que interpolan (estas últimas) juicios críticos, con ensayos, narraciones, i otras producciones pertenecientes a la literatura lijera. Cuando se pone en circulacion una obra mui notable, sea por su mérito, o por la celebridad de su autor, todas las Revistas i todos los *Magazines* la analizan i la juzgan, de tal manera, que el aficionado a este importante ramo del periodismo, puede formarse una idea completa del libro sin haberlo a las manos.

En este caso nos hallamos nosotros con respecto a las consideraciones que anunciamos. Sin haberlas leído, no solo conocemos las doctrinas que contienen, i el fin que el autor se propone, sino que tenemos a la vista mu-

chos de sus principales pasajes, en términos de poder satisfacer la curiosidad que debe excitar el nombre de Stuart Mill en todos cuantos han admirado su *Lógica* i sus dos obras sobre *Economía Política*. Con ellas ha logrado que se le considere en Inglaterra como el mas aventajado de los discípulos de Bentham, i uno de los filósofos que con mas acierto cultivan en aquella nacion las ciencias políticas i morales. Aunque la mayor parte de sus observaciones se refieren al sistema parlamentario que rige en Inglaterra, cuyos defectos descubre i ataca con severa imparcialidad, no por eso descuida los principios jenerales a que debe someterse la institucion misma, para merecer la superioridad que la opinion pública le concede con respecto al régimen arbitrario. Pero el autor sube mas arriba en sus jeneralizaciones, i, ántes de entrar en la materia especial que el título de la obra indica, empieza por discutir sobre este gran problema: ¿cuál es la mejor forma de gobierno posible? En su sentir, deben dividirse en dos clases los méritos de que una buena organizacion social debe estar dotada, a saber: 1.º los que contribuyen al adelanto de una nacion en su totalidad, entendiendo el adelanto en la parte intelectual, en la moral, i en el espíritu de actividad i movimiento que aspira constante a lo mejor, i que no se detiene en obstáculos, ni se satisface con llegar a cierto punto; 2.º los que depositan el poder regulado del Estado en el conjunto de la nacion, no solo dando a cada ciudadano una participacion en el voto de las grandes medidas, sino el derecho de ser llamado a ejercer las funciones públicas a que lo habiliten sus prendas intelectuales i sus especiales conocimientos. Esta perfeccion es *ideal* a los ojos del autor, pero es un ideal que puede realizarse, i que se realizará en efecto, a medida que vaya extendiéndose el saber humano, i que la esperiencia vaya descubriendo los inconvenientes de lo que existe. No hai que aguardar las últimas resultas sino del sistema representativo, el único de cuantos se han puesto en práctica hasta ahora, que posee los fundamentos de mejoras indefinidas. En la actualidad se halla léjos de su perfeccion, aun en la misma Inglaterra, donde cuenta siglos de existencia, i donde los parlamentos no cesan de trabajar en poner término a las anomalías i abusos que lo afean i desnaturalizan. Pero nada puede hacerse sin acudir a la raiz del mal. Antes de todo, el buen éxito del sistema representativo exige que la nacion lo adopte de buena voluntad i con una conviccion profunda i sincera de sus excelencias; que los ciudadanos quieran i sean capaces de hacer cuanto sea necesario para su conservacion i defensa en caso de peligro, i que quieran i sean capaces de cumplir los deberes i desempeñar las funciones que les impone la lei.

A pesar de las tendencias democráticas que en toda la obra se descubren, i con notable exajeracion en algunos puntos, el autor no concede al cuerpo lejislativo toda la amplitud de sus facultades que las Constituciones modernas le señalan. Esfuérzase largamente en inculcar la doctrina que las

asambleas legislativas tienen sus funciones peculiares; cuyo objeto debe ser no ya decidir por sí las cuestiones administrativas, sino cuidar de que se decidan por personas competentes. Con igual empeño insiste en sostener; que ni la legislación, ni la administración pueden ser desempeñadas con éxito por cuerpos numerosos. El acierto en ambos ramos depende de dotes de inteligencia i voluntad demasiado elevadas para que sean comunes en la especie humana. En la práctica jeneral las leyes no son obra de la totalidad de los representantes, sino de una fracción reducida i selecta, en la cual un solo individuo es el que propone, i en quien tiene origen la resolución, que se desea. Sin embargo, el autor no podrá negar la probabilidad de que esta idea primitiva contenga vacíos que sea preciso llenar, i defectos que sea preciso enmendar, lo cual no puede conseguirse si no es por medio de la comunicación de ideas i del debate entre muchos. Un escritor célebre ha comparado el entendimiento humano al pedernal, que contiene en sí el calor latente, hasta que la concusión los desenvuelve i lo fuerza a salir en forma de chispa, del mismo modo la discusión hace brotar en algunos entendimientos ideas que no aguardaban mas que una ocasión oportuna para manifestarse. Los filósofos explican este fenómeno por medio de esa facultad misteriosa llamada asociación, que no fué desconocida a los escolásticos, i que ha ilustrado con tanto acierto la escuela de Edimburgo.

El sistema representativo, como todas las obras humanas, está expuesto a grandes imperfecciones. El autor hace un detenido catálogo de las mas notables, con especial aplicación a las que afean el parlamento inglés, donde todavía predominan algunos usos, introducidos en los primeros tiempos de la institución. Sin embargo, sobre la totalidad de estas prácticas, el ilustre maestro de Stuart Mill se habia expresado en los términos siguientes: "En ese rincón del mundo (las casas del parlamento) está depositada la semilla de la libertad inglesa; allí es donde ha jermidado, aquella semilla hasta la actual madurez de la planta. Las formas a que sus trabajos se someten, no son productos del capricho ni del acaso. Es cierto que la libertad política estriba principalmente en la acción libre, i en la manifestación legítima i frecuente del voto público; pero esta acción i esta manifestación dependen del modo de proceder que se observe en los diversos trámites por medio de los cuales es forzoso pasar, ántes de llegar a la resolución deseada. No hai duda que la resolución puede ser obtenida sin aquellos requisitos, i que sin ellos puede declararse la voluntad jeneral, real o supuesta. Pero esta resolución puede llegar a ser como la de entregar la bolsa, cuando se exige con una pistola al pecho; como la del que firma un documento a ciegas, sin saber su contenido; como la del que presta un juramento, con un *et cætera* al cabo. Sin el freno de un reglamento (*rules*), el poder de una asamblea se evapora en luchas estériles, o llega a ser presa de una fracción obstinada. *Detur fortiori*, o, mas bien *robustiori*, debería en este caso ser su

epígrafe." La unanimidad puede aparecer en la superficie; pero será como la unanimidad de los habitantes de una plaza sitiada por hambre. Un sistema de bien acondicionadas reglas, como son, con algunas excepciones fáciles de corregir, las del parlamento inglés, es un escudo de defensa que el buen juicio i la sensatez pueden oponer a la precipitación; la moderación; a la violencia; la modestia, a la arrogancia; la veracidad, al sofisma; la buena fé, a la hipocresía i a la intriga.

Pero si el gran reformador se mostraba tan indulgente con respecto a las rutinas parlamentarias adoptadas en su país, no así en lo tocante a la institucion misma, en cuya organizacion i planteamiento creyó descubrir errores fundamentales, proponiendo para su extincion reformas que solo han hallado cabida en las utopias de los cartistas. La abolicion de la cámara de los Pares una de las ideas fijas, estableciendo como principio jeneral, que una segunda cámara, electiva o hereditaria, no puede ménos de producir fatales consecuencias, desde luego por la tardanza que ocasiona en el despacho de los negocios, i, ademias, por las rivalidades que provoca entre los dos cuerpos colegisladores; i, en fin, porque en caso de una votación colectiva, es mui posible que la minoría de ambas cámaras triunfe, uniendo los votos de la mayoría de cada una de ellas. Nada ha contribuido tanto al descrédito de Bentham en Inglaterra, como esta guerra que declaró al principio aristocrático, reverenciado allí como uno de los elementos esenciales i primordiales del Estado; como consecuencia forzosa de los antecedentes históricos de la nacion; i como parte integrante de sus costumbres públicas. Otras innovaciones propuso que no han parecido compatibles con la dignidad de los tronos, con el equilibrio de los poderes, i ni aun con la seguridad pública. Quería, por ejemplo, que el nombramiento del primer ministro incumbiese al cuerpo colegislador; que en la mayoría de éste residiese el poder ejecutivo; que los ministros no tuviesen voto en la cámara, i, por consiguiente, que en ningun caso pudiesen ser elejidos miembros de la representacion nacional; que la cámara se renovase anualmente; que las leyes sobre intereses privados se discutiesen i sancionasen por la alta judicatura, o por parlamentos locales; i, por último, que se concediese el voto electoral a todo varon adulto que supiese leer. En este último punto, el discípulo ha ido mas léjos que el maestro, porque Stuart Mill concede mui sériamente esta prerogativa a las mujeres, mientras que Bentham aplaza estacuestion para cuando se desarraiguen las preocupaciones que reinaban sobre este asunto en los tiempos en que escribía.

El autor no es tan ciego partidario del régimen a cuyo exámen dedica su trabajo, que desconozca los inconvenientes a que está expuesto, i los principales son, en su sentir, la ignorancia de los elejidos para representar a la nacion, i el riesgo que se corre de que dejen influir por intereses opuestos a los públicos. Opina, i en nuestro sentir con mucha razon, que siendo

tantos, tan variados i de tanta importancia los asuntos que se someten a la consideracion de los cuerpos representativos, solo debian entrar en ellos hombres estudiosos, de vastos conocimientos, i no destituidos de esperiencia i práctica en los ramos que contribuyen a la ventura de los pueblos. Son por tanto dignas de censura las elecciones que recaen en los que se llaman ahora hombres políticos, en los cuales predominan mas generalmente las doctrinas abstractas, i la propension a reformas radicales i peligrosas en la mayor parte de las veces, que el estudio de las necesidades públicas i de los medios de satisfacerlas. Seria absurdo exigir de senadores i diputados el saber enciclopédico de Brougham i de Humboldt: pero a lo ménos nadie negaria que los que lejislan sobre todo lo que se liga directa o indirectamente con la creacion i movimiento de la riqueza pública i privada, deben tener algo mas que una lijera tintura de la ciencia que trata de aquel importante ramo de conocimientos humanos. No necesita de otras pruebas esta verdad que lo que está pasando en Inglaterra. A la aplicacion práctica de un principio de Economía política, lanzado a la arena de la discusion parlamentaria por el ilustre Ricardo Cobden, está debiendo aquella gran nacion el maravilloso incremento que, desde el año de 1829, han adquirido en ella todos los trabajos útiles.

No se muestra ménos severo el autor contra los votos electorales que se dan, especialmente en las poblaciones pequeñas, a favor de los hombres que en ellas se hacen notables por su riqueza, por su influjo, i aun por el uso benéfico i jeneroso que hacen de aquellas prerogativas, porque ninguna de ellas habilita al individuo para los árduos deberes del puesto a que se le destina. Esta verdad es demasiado trivial para que necesite comentario.

I en cuanto al segundo inconveniente del gobierno representativo, esto es, la posibilidad de que predominen en las cámaras intereses i tendencias opuestas a las de la nacion en su totalidad, ahí está la historia parlamentaria de Francia, que demuestra, en cada una de sus páginas las enormes proporciones que puede tomar este mal, mayormente cuando lo fomentan las mal disimuladas simpatías del poder supremo, i sus secretas maniobras encaminadas a obtener una mayoría dócil i flexible. En todas las lejislaturas de los reinados de Luis XVIII i Carlos X, las dos cámaras supeditadas por una faccion enemiga de toda clase de libertades, no vacilaron un momento en sancionar las medidas mas inícuas i mas en contradiccion con el espíritu del siglo i con las opiniones de una nacion tan culta, tan inteligente. De aquel foco de intolerancia i fanatismo salieron las leyes sobre la indemnizacion i de los emigrados, sobre las coartaciones del derecho electoral, sobre estados de sitios i otras no ménos odiosas. De allí salió la exclusion del Obispo Gregoire, la espulsion del diputado Manuel i la expedicion del duque de Angulema a España. Al leer ahora los discursos de Villele, La Bourdonnais, Marcelus, Hyde de Neuville i de casi todos los

miembros del lado derecho, nos parecen concebidos en el lenguaje de un energúmeno mas bien que en el de una criatura racional. Apénas pasó una legislatura, sin poner a la imprenta mas rigorosas trabas que las que le habian impuesto sus predecesoras. El ansañamiento de los ultra contra la libre expresion del pensamiento llegó a tal punto, que en una de las sesiones de 1827, el conde de Sallaberry reconvino a Moises por haberse quedado corto en la enumeracion de las plagas de Ejipto, debiendo añadir la imprenta como la undécima de aquellas milagrosas calamidades.

Debió cesar, i cesó en efecto este frenesí bajo el reinado de Luis Felipe: mas no por esto fué mas independiente, mas imparcial i mas jenerosa la accion del parlamento. Como los Borbones se habian apoyado en el clero i en la antigua nobleza, el gobierno que habia brotado de las barricadas julio favoreció en las cámaras una mayoría compuesta de grandes hacendados, fundidores i manufactureros, todos o casi todos opuestos a las ideas reaccionarias que habian prevalecido en los últimos quince años, pero enemigos implacables de toda reforma económica, que pudiese abrir la menor brecha en el monopolio que sus respectivas industrias ejercian. Las consecuencias de esta desacertada combinacion no tardaron en darse a conocer. En cambio de votos favorables al misterio, los grandes hacendados obtuvieron altos derechos de importacion sobre ganados extranjeros, i la carne subió a precios tan exajerados, que su uso quedó reducido a las clases acomodadas. Los fundidores consiguieron el mismo favor para los hierros, i los labradores pusieron el grito en el cielo a vista de la carestía de los instrumentos de la labranza. Por último, los tejedores pidieron protección i la consiguieron tan exorbitante, que léjos de ser favorecida su industria, quedó perjudicada, i sus productos descendieron a una gran inferioridad, en ejecucion i comodidad de precio, con respecto a la fabricacion inglesa.

Toda la obra de que hemos procurado dar alguna idea a nuestros lectores, demuestra que falta mucho todavía al sistema representativo para llegar al grado de perfeccion que encierra en jérmén su principio fundamental. Propagado ya este principio, i adoptada su práctica por todas las grandes naciones de Europa, con la única escepcion de la Rusia, es de desear que cada una de ellas se esfuerce en correjir los defectos i anomalías que la esperiencia vaya revelando. No es probable que una institucion destinada a rejir la suerte de la parte mas intelectual de la especie humana se exima del espíritu de análisis i mejora que en el siglo presente la impulsa.